
BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE LEON

EL CUMPLIMIENTO PASCUAL

CARTA PASTORAL

QUE EL EXCMO. Y RVDMO.

Sr. Dr. D. José Álvarez Miranda

OBISPO DE LEON

dirige a sus amados Clero y fieles

CON MOTIVO

DE LA

Santa Cuaresma

Nos el Dr. D. José Álvarez Miranda

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓ-
LICA, OBISPO DE LEON, CONDE DE COLLE, SEÑOR DE LOS
LUGARES DE LAS ARRIMADAS Y VEGAMIÁN, ETC., ETC.

A nuestro venerable Clero, Comunidades religiosas
y amadísimos fieles

Salud, paz y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

«Ecce nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies
salutis.»

Llegado es ahora el tiempo favorable, llegado
es ahora el día de la salvación.»

(II Cor. VI, 2.)

Venerables Hermanos y amados Hijos:

Tenemos especial satisfacción en dirigiros esta *Carta Pastoral* con motivo de la santa Cuaresma, tiempo destinado de un modo particular a la oración y a la penitencia. Es, por tanto, ocasión muy oportuna para recordaros el cumplimiento de los deberes religiosos; para exhortaros, a que llenéis con exactitud las obligaciones del cristiano; a que atendáis con diligencia

al negocio principal, que es el de la salvación. Esto es lo más importante, y sin embargo, generalmente se descuida, se olvida y abandona; y por qué? porque no se discurre razonablemente; no se piensa y reflexiona con espíritu de fé; porque solo se mira y atiende con preferencia a lo temporal, a lo terreno, a lo que halaga las pasiones y desordenados apetitos; y por eso se está verificando aquella terrible desolación de la tierra, que lamentaba Jeremías; porque no hay nadie que reflexione en su corazón (1).

2. La imposición de las cenizas benditas

Para reparar tan lamentable desorden, la Iglesia, nuestra Madre, atenta siempre al bien espiritual de sus hijos, todos los años en la santa Cuaresma los llama con vivas instancias al recogimiento, a la oración, a la penitencia. Y principia este tiempo con la imposición de las cenizas benditas pronunciando al imponerlas estas palabras tan memorables: *Acuerdate hombre que polvo eres y a ser polvo tornarás* (2). Muy sabia lección encierran dichas palabras, que debieran llevarse impresas en la memoria y grabadas en el corazón: acuerdate hombre, que eres tierra y polvo, y en polvo y tierra te has de convertir. Más, nos recuerdan nuestro origen y

(1) Jer. XII, 11

(2) Gen. VI, 19.

nuestro fin; lo que somos hoy, lo que seremos mañana, o en lo que hemos de venir a parar muy pronto. Sí; la ceremonia de la imposición de la ceniza y las palabras, que la acompañan, encierran profundas y consoladoras enseñanzas, y se prestan a muy serias y saludables consideraciones, reduciendo a la nada tantos castillos levantados por la soberbia, el orgullo, la ambición y vanidad. Son un aviso y amorosa llamada, que hace la Iglesia a los fieles, para despertarles del sueño del pecado, para que salgan del letargo de la frialdad e indiferencia, en que viven.

3. El negocio principal es

la salvación del alma

Observando serenamente la marcha actual de la sociedad se verá confirmado, que de ordinario los hombres andan muy solícitos y diligentes, cuando se trata de negocios temporales de los intereses terrenos; al contrario, se muestran apáticos, fríos y negligentes, cuando se trata de las cosas espirituales, de los intereses religiosos, de la única cosa necesaria, como terminantemente lo afirmó Jesucristo, diciendo: *Una sola cosa es necesaria, y es la salvación eterna* (1). Por esto y con frecuencia hemos inculcado esta importantísima verdad: el principal

(1) Luc. X, 42,

negocio es el de la salvación; el asunto de mayor interés, que el hombre tiene que tratar y resolver en la vida presente, es el de la salvación de su alma, y desgraciado del que no lo haga así; porque Jesucristo dice: *¿De qué le sirve al hombre el ganar todo el mundo, si pierde su alma?* (1).

Pues bien, a pesar de ser esto lo más importante; lo único necesario, y que debe anteponerse a todo lo demás; sin embargo se piensa poco en ello; no se le dá la debida preferencia, y muchos lo van dilatando de un año para otro, y cuando vuelve la Cuaresma las dificultades son mayores; porque continúan entregados a las mismas vanidades y frívolos placeres, esclavos de las mismas pasiones y debilidades y llevados de las ilusiones mundanas. Es indispensable, por consiguiente, oír la voz de Dios, que nos llama al arrepentimiento y nos brinda con su misericordia. Y como dice el Real Profeta: *Hoy mismo, si oyereis su voz, guardaos de endurecer vuestros corazones* (2); ahora que es el tiempo favorable, y son días de propiciación, ahora en la presente Cuaresma es preciso cumplir con el *Precepto pascual*, como debe hacerlo todo fiel cristiano. Considerad, amados Hijos, cuanto importa arreglar ahora un asunto de

(1) Math. XVI, 20.

(2) Psal. XCIV, 8.

tanta transcendencia, sin dilatarlo por más tiempo, con grave peligro de perderse para siempre. Con repetidas instancias llama la iglesia a sus hijos, valiéndose de las expresiones más tiernas y conmovedoras para vencer su obstinación o indiferencia, diciendo: *Conviértete al Señor tu Dios: es tu Padre, y no quiere que mueras, sino que vivas* (1). Con estas palabras, llenas de bondad y dulzura nos ruega e insta a la conversión, a volvernos a él, saliendo del estado tristísimo del pecado. Y para más animar y mover al arrepentimiento, dice el Apóstol: *No reparas que la bondad de Dios te está llamando a la penitencia. Tu al contrario con tu dureza y corazón impenitente vas atesorando ira y mas ira para el día de la venganza* (2). Temamos abusar de la bondad y misericordia infinita de Dios, que ahora nos está llamando como Padre amantísimo, y nos espera con los brazos abiertos, para estrecharnos contra su corazón. Los que se hagan sordos a la voz del Señor, los que se resistan al cambio de la vida, teman se cumpla en ellos esta terrible amenaza: *Me buscaréis, y no me hallareis... y vendreis a morir en vuestro pecado* (3).

Para evitar tan tremenda desgracia, oid la voz de Dios, escuchad la voz de la iglesia que, como tierna y cariñosa Madre, no cesa de rogar por sus hijos, y especialmente en este santo tiem-

(1) Ezech. XXX, 11.

(2) Rom. II, 5.

(3) Joan. VII, 36, VIII, 21.

po, en que redobla sus plegarias ante el trono del Altísimo, para implorar el perdón del Padre de las misericordias: escuchad también la voz de la conciencia, que remuerde, y ansía la paz, tranquilidad y alegría espiritual; y por último atended a los deseos de vuestro Prelado, que con el mayor encarecimiento os invita y ruega, para que todos, como buenos católicos, recibais los santos sacramentos de Penitencia y Comunión, para cumplir el *Precepto pascual*.

Con este objeto os escribimos esta breve y sencilla *Carta Pastoral*, que esperamos recibiréis con el aprecio y veneración, con que habéis recibido nuestras anteriores, y así correspondereis a nuestros deseos, lo que Nos llenará de consuelo y servirá de gran satisfacción por la gloria de Dios.

4 El cumplimiento pascual

Bien sabeis, amados Hijos, que ahora es el tiempo señalado para cumplir el *Precepto pascual*, y para ello todo fiel cristiano, que tenga uso de razón, está obligado a confesarse, si está en pecado, y a recibir la sagrada Comunión, como esperamos que lo hareis todos vosotros. La virtud y excelencia de estos santos sacramentos, y los inestimables beneficios que nos proporcionan, son motivos mas que suficientes para encender en los fieles los mas vivos deseos de recibirlos, no tan solo una vez en el año, o de tarde en tarde, sinó con la mayor frecuencia posible,

5 La confesión

El sacramento de la Penitencia se llama con razón sacramento de perdón y de misericordia; porque en él se manifiesta de un modo especial la infinita misericordia de Dios para con nosotros ¡Cuanto debemos agradecer este santo sacramento! Solo Dios en su infinita sabiduría y misericordia pudo inventar un medio tan fácil y seguro para reconciliarnos con El, otorgándonos con tanta benignidad el perdón de los pecados, aunque sean muchos y enormes; y restituyéndonos a su gracia y amistad. No es la confesión una ley dura, de excesivo rigor y severidad; sinó una ley de infinita clemencia, bondad y misericordia. Los hombres son mas exigentes para perdonar las ofensas recibidas. Muchísimo debemos agradecer a Jesucristo nuestro Redentor, que nos haya dejado un medio tan sencillo y fácil, para alcanzar el perdón de los pecados. Considerad lo poco que nos pide Dios, para otorgarnos el perdón de nuestras ofensas y agravios, de nuestros innumerables pecados. Tan solo nos exige que los confesemos con dolor; que nos acerquemos a los pies del confesor, que es su ministro y está haciendo sus veces, y allí en el mayor secreto, porque solo Dios es testigo; confesemos todas nuestras culpas; y aunque sean muchísimas y muy graves, todas quedan perdonadas y borradas por la absolución, que en nombre de Dios, y como ministro suyo, nos dá el confesor. Y la

sentencia de absolución, que el confesor pronuncia como Juez en aquel santo tribunal, es ratificada en el cielo; porque Jesucristo dijo a sus Apóstoles y en ellos a todos los sacerdotes: *Quedan perdonados los pecados a aquellos, a quienes los perdonareis.* (1).

Ved como resplandece la misericordia de Dios. Muchas consideraciones pudiéramos hacer sobre este punto tan interesante. Dios, la Majestad infinita, perdona todas las ofensas de los hombres, ese número incalculable de horrendos pecados, sin exigir más que la secreta y dolorosa confesión de ellos ¡Ah! ¿que misericordia tan admirable? Y aún esto parecerá duro; porque hay muchos que la rehusan. Deplorable ceguedad. ¡Bendita confesión, podemos exclamar, que tanta dicha nos proporciona! Como hemos dicho en otra ocasión (2), podrán hablar mal de la confesión los impíos, los que no la conocen; porque no la practican, los que no saben lo que es, los que ignoran el bien inestimable y los inefables consuelos que nos proporciona, y las gracias divinas que atesora; pero el católico, el fiel creyente la deseará, la buscará y la frecuentará para tranquilizar su conciencia, que le remuerde y acusa; para calmar su ansiedad y desahogar su oprimido corazón; para reconciliarse con su Padre celestial, que allí le espera para otorgarle el más am-

(1) Joan. XX, 23.

(2) Pastoral de Cuaresma 1914,

plio y generoso perdón, olvidando para siempre todas sus pasadas ingraticudes y gravísimas iniquidades (1).

Por tanto, en este santo tiempo, ahora que son los días de salud, procurad acercaros todos a confesar, a purificar vuestras almas en la santa confesión, en esa fuente inagotable de las misericordias divinas, en donde se limpia y purifica el alma de la fea mancha de la culpa, recobrando la gracia santificante. Si; la confesión trae la gracia de Dios a nuestra alma, la tranquilidad a nuestro espíritu, y nos hace sentir aquella dicha y felicidad, porque suspirábamos. Además, con una buena confesión se calman las inquietudes y ansiedades; desaparecen las dudas, temores y angustias, y la tristeza se convierte en gozo y suavidad inefables, que muchas veces se manifiestan en dulces lágrimas de alegría, satisfacción y consuelo. Y por esto después de la confesión, que se ha hecho bien, el alma bendice a Dios, por que así la ha consolado, usando con ella de tanta bondad y misericordia, borrando la negra mancha del pecado y hermoseándola con la blanca vestidura de la gracia santificante. Sepamos, pues, amadísimos Hijos, agradecer tan señalado beneficio y corresponder a él. Amar la confesión, el sacramento de la misericordia, y confesarse con frecuencia, para asegurar la salvación, y obtener las gracias y bene-

(1) Haeb. X, 17.

ficios que se nos conceden. Es también la confesión un medio maravilloso para contener nuestro corazón y reprimir sus pecaminosos deseos, y nada tan eficaz y que tanto influya para mantener al hombre en el estado y obligaciones de una vida arreglada y cristiana, como el confesarse con frecuencia y con las debidas disposiciones.

6 La Comunión pascual

Obliga también el precepto de recibir la sagrada Comunión; porque manda la Iglesia, como sabeis, que todos los fieles, que tengan uso de razón, comulguen al menos una vez en el año, debiendo hacerlo ahora para el *Cumplimiento pascual*. Y por consiguiente, después de haber hecho una confesión íntegra y dolorosa de las culpas, procede ir con la conciencia limpia a recibir la sagrada Comunión, la Hostia pura y santa en que Jesucristo está realmente presente. En el Santísimo Sacramento está el mayor bien, que tenemos sobre la tierra, la mayor dicha y felicidad a que podemos aspirar en esta vida llena de contrariedades y penas.

Siendo la santísima Comunión un don de infinito valor y una gracia incomparable, parece que no sería necesario un precepto, para que el hombre se acercase a esta fuente de vida, para que el hombre correspondiese a este milagro de amor; antes bien sería necesario apartarle del

Sagrario, para que no permaneciese allí como abismado, extático; o para que no se acercase con demasiada frecuencia a comulgar; pero a causa de la tibieza y poca fé de unos, y de la ingratitude y mala correspondencia de otros, sucede lo contrario, y de aquí el mandamiento de la Iglesia imponiendo la obligación de comulgar al menos una vez en cada año. Es claro, que los deseos de esta Madre amantísima son, que todos sus hijos vengan con mas frecuencia a recibir este pan de vida; y no solo con frecuencia, sino diariamente los que puedan hacerlo.

Es preciso, por tanto, que todos, como buenos católicos, como hijos fieles y sumisos de la santa Iglesia, siempre obedientes a la voz de vuestros pastores, recibáis ahora la sagrada Comunión. Así lo esperamos de vosotros; que no os detengan vanas excusas, ni falsos pretextos; porque el que no se alimenta de este pan del cielo, pudiendo hacerlo, no tendrá parte con Jesús, que así lo declaró diciendo: *En verdad, en verdad os digo, que si no comiereis la carne del Hijo del hombre, y no bebiereis su sangre, no tendréis vida en vosotros* (1). Y así como excluye del reino de los cielos a los que rehusan recibir la sagrada Comunión, así hace promesas muy regaladas a los que dignamente la reciben, y por esto añade: *Quien come mi carne, y bebe mi sangre, tiene vi-*

(1). Joan. VI, 54.

da eterna; y yo le resucitaré en el último día (1). Por consiguiente venid todos a comulgar; porque todos estáis obligados a hacerlo, y todos tenéis grande necesidad de la santa Comunión.

Viene bien repetir aquí lo que hemos dicho sobre este particular: Los que andan ocupados en negocios del mundo; los que viven preocupados con los asuntos de familia; los que están dedicados al ejercicio de alguna profesión, industria o comercio; los que viven de la agricultura, pasando los días en los trabajos del campo; los obreros y jornaleros; los ricos y los pobres, todos, sin distinción de estado ni de clase, cumplan este sagrado deber; porque todos son hijos de Dios, que los llama, y todos tienen necesidad y grande necesidad de la santa Comunión. S. Francisco de Sales decía: «Si te preguntan por que comulgas a menudo, les dirás, que para aprender a amar a Dios, para purificarte de tus culpas, para fortalecerte contra tu flaqueza, triunfar de tus enemigos y hallar consuelo en las aflicciones.»

Es indudable, amados Hijos, que tienen mayor necesidad de recibir la sagrada Comunión los que viven descuidados y abandonados en lo que mas les interesa, que es la salvación de su alma, y habrán pasado años, y acaso muchos, sin tener la dicha de recibir este divino manjar, sin alimentar su alma con este pan de la vida. Los que se hallen en tan triste estado, resuélvase a

(1) Joan. VI, 55.

cambiar de vida; a salir cuanto antes de su apatía, frialdad e indiferencia. Piensen y reflexionen en su interior oirán también la voz de su conciencia que seguramente les remuerde, y les está diciendo, que no pueden continuar así; porque ni son, ni pueden ser felices, privados del mayor bien, y del que es fuente de todos los bienes. Aunque abunden en bienes del mundo, naden en delicias y estén colmados de honores, todo esto no basta: en su interior no son felices y dichosos, y si sienten alguna dicha, es efímera y fugaz; mas aún, en su interior hay tristeza, hay un vacío grande... y ese vacío que sienten en su corazón, ese algo, que les falta, está en el Sagrario, en la santa Comunión. ¡Ah! si; su alma siente necesidad, tiene hambre de este pan del cielo, que contiene en si todas las delicias. Nunca, hijos míos, vivais apartados de Dios; porque dice el Real Profeta: Señor, los que se alejan de tí perecerán (1). Venid, pues, a satisfacer esa necesidad, esa ansia que sentís, esa felicidad por la que suspirais. Venced los respetos humanos que son vanos fantasmas, que os presenta el enemigo para retraeros. Sacrificad las pasiones, que os dominan y esclavizan, y seguid la voz de vuestra conciencia, que os llama al cumplimiento de los deberes religiosos. De esto depende la paz y tranquilidad de vuestro espíritu y vuestra eterna dicha.

(1) Psal. LXXII, 27.

7. El ejemplo de los padres

Nos parece oportuno decir dos palabras a los padres y madres de familia, a fin de que les sirvan de estímulo y aliento, para cumplir el gravísimo deber que pesa sobre ellos; el deber de la educación cristiana de sus hijos. Como el ejemplo es más eficaz que las palabras, habeis de procurar dar siempre buen ejemplo a vuestros hijos, sobre todo observando los santos Mandamientos de Dios y de la Iglesia, para que vuestra casa sea la de un vecino honrado y temeroso de Dios, y vuestra familia sea una familia cristiana. Por tanto, en este tiempo en que, como sabeis, obliga el precepto de confesar y comulgar, os acercaréis a recibir estos santos sacramentos, y no os contentaréis con hacerlo vosotros solamente, sino cuidando de que también lo hagan vuestros hijos y dependientes; más para que estos así lo cumplan, llevadles en vuestra compañía, o hacedlo primero vosotros, para ir delante con el ejemplo.

Gravísimos perjuicios trae para la buena educación, régimen y gobierno de la casa y familia el mal ejemplo de los padres y superiores ¡Lo que sienten, piensan y dicen los hijos, cuando saben y están viendo que sus padres no se confiesan, ni comulgan!... Que consecuencias tan lamentables se siguen de esto. Sed, pues, muy diligentes padres cristianos, en cumplir este sagrado deber. Sedlo así mismo en procu-

rar que lo hagan también vuestros hijos y domésticos: acostumbradles desde pequeños a que reciban con frecuencia la sagrada Comunión; a que alimenten sus almas con este pan del cielo, para que el pecado no mancille sus puros corazones, y se conserven en la inocencia y santo temor de Dios; así serán hijos de bendición, y de este modo labraréis su dicha y la vuestra.

8. Necesidad de obrar en conformidad

con las enseñanzas de la fe

El Señor haga que estas sencillas consideraciones sean lo bastante, para que todos nuestros amados diocesanos cumplan bien los deberes religiosos. Y en confirmación de lo expuesto añadiremos: que es necesario avivar la fe y obrar de conformidad con lo que la fe nos enseña, y nos dicta la razón y además confirma la experiencia. Y por consiguiente, cuando llegue la última hora, que irremisiblemente nos ha de llegar, y quizá cuando menos lo pensemos ¿entonces que quisiéramos haber hecho? ¿o como quisiéramos haber vivido? pues ahora es el tiempo de obrar, y de hacer lo que en aquel supremo trance deseáramos haber hecho. La salvación eterna es el asunto principal y más importante, y es indispensable pensar en él, ocuparse y trabajar en él, porque es además un negocio personal, que cada uno ha de procurar y trabajar por si mismo; y que no podrá conseguirse sin nuestro trabajo, sin

nuestra cooperación y sin que pongamos los medios conducentes, lo que debe hacerse ahora, que es el tiempo oportuno.

Acaso en tu interior conoces la conveniencia y sientes la necesidad de hacerlo; pero la pereza, la indiferencia o los mil ardides y pretextos, de que se vale el enemigo de las almas, tratan de disuadirte, a fin de que lo dejes para mas adelante. Falaz y peligrosísima ilusión. ¿Quién te aseguró que lo podrás hacer mas adelante, o cuando tu quieras? ¿Quién te garantiza el día de mañana? Cuantos pensaron lo mismo, haciendo iguales cálculos y propósitos; pero de repente ha sido cortado el hilo de su vida, y sin poder realizar tales deseos, han tenido que comparecer en el tribunal de Dios. No lo has visto cumplirse así en muchos de tus deudos, amigos y conocidos? Esto es lo que está sucediendo con harta frecuencia, y nos advierte lo que debemos hacer, para no exponernos al peligro de eterna condenación.

Porque el *mas adelante, el dia de mañana*, que temerariamente te prometes, te lo concederá el Señor, o no te lo concederá. Dios te ofrece el perdón, si ahora te arrepientes; y te lo concederá como Padre amantísimo, lleno de bondad y misericordia. ¿Que mas podemos pedir? No suspendas, ni dilates tu conversión para *ese tiempo futuro, para ese incierto mañana*, que llegará o no llegará para tí; porque no depende de tu voluntad, sino de la de Dios, que no ha prometido

prolongarte la vida, hasta cuando tu piensas, o quieras arrepentirte. Son estas verdades tan evidentes, que no necesitan demostración, y tan ciertas e infalibles que no pueden negarse en buena lógica. Por tanto, no hay que hacerse ilusiones, no hay que dejarse llevar de la pasión que ciega, ni de falsos prejuicios que ofuscan la inteligencia. Es necesario discurrir con serenidad de juicio, juzgando las cosas como en sí son, y como realmente están ocurriendo todos los días.

9 Cinco llagas de nuestros tiempos

Habíamos pensado terminar aquí esta *Carta*; pero añadiremos algunas otras consideraciones, procurando vuestro bienestar temporal y eterno. Urge que los hombres se sujeten en todo a las enseñanzas y doctrina de la Iglesia, cumpliendo los deberes religiosos, que es la primera obligación; así se evitarán también los gravísimos males sociales, que estamos padeciendo.

De modo admirable expone esto nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV, y honramos nuestro humilde trabajo reproduciendo algunos de sus bellísimos pensamientos. Dice así Su Santidad: «Si la espantosa guerra ha sembrado ruinas materiales, que affigieron a la humanidad, y que hasta el presente estremecen a todos los corazones, máxime a la vista de los niños desgraciados, ha sembrado ruinas morales mucho mas

grandes, en las cuales jamás pensó la sabiduría humana, preocupada únicamente del poder y de las riquezas.

Entre estas ruinas morales Nos tenemos que deplorar cinco, como nuevas llagas de nuestros tiempos, nocivas al bien de las almas no menos que al bienestar moral del pueblo cristiano. Son estas: la negación de la autoridad, el odio entre hermanos, el frenesí por los placeres, aversión al trabajo, y el olvido de aquel *uno*, que es en este mundo necesario, y que a todas las demás cosas, como a secundarias, supera; este *uno necesario*, es la salvación del alma.

Para destruir tamaños males las naciones y los Gobiernos se aprestan oponiendo varios remedios. Mas aquí es oportuno recordar la vieja advertencia: si no es el Señor quien edifica los Estados, vano es el trabajo de quien quiere reconstruirlos (1). Esta advertencia es la de volver a Cristo, de volver a luz que irradian sus doctrinas, de volver, en suma, al Evangelio ¡Oh! que acudan de nuevo al Evangelio los individuos y los pueblos, que hoy no quieren llevar la carga de la disciplina, de la autoridad, de la sujeción; que se sujeten todas las almas a los superiores, puesto que de Dios procede todo poder.

Vuelvan los individuos y los pueblos al Evangelio, y por su medio vuelvan al fraternal amor. Uno solo es nuestro Padre, el Padre que está en

(1). Psal. CXXVI.

los cielos; por esto son hermanos todos los hombres. Y si todos son hermanos entre sí ¿porqué, se pregunta el Apóstol Santiago, las guerras y las discordias? y contesta, que las guerras y las discordias se originan de las concupiscencias, que agitan los miembros de los hombres. Vuelvan, pues, los hombres al Evangelio, renazca en los pueblos la sencillez de costumbres, la sobriedad cristiana, y cesará el ansia de goces, la avidez de riquezas, la envidia por la fortuna ajena.

Otra llaga de la sociedad moderna es el odio al trabajo, que produce las huelgas, impide el desarrollo de las artes y de la industria, y mata la vida del comercio. Para cicatrizar esta herida, precisa rectificar en la mente de los individuos el concepto del trabajo. Y en ninguna escuela mejor que en el taller de Nazareth, de ningún maestro mejor que del divino Obrero puede el individuo aprender la verdadera noción del trabajo. He aquí, pues, confirmada una vez mas la necesidad de volver al Evangelio, para aprender que el trabajo es factor de bienestar, escuela de santidad, garantía de paz.

Y como preparación de la vuelta a la autoridad, a la fraternidad, a las costumbres morigeradas, al trabajo, vuelvan los individuos y los pueblos al pensamiento y al respecto práctico de lo sobrenatural, hoy comunmente relegado al olvido» (1).

(1), Discurso pontificio 24 Diciembre 1920,

Ved, amados Hijos, confirmado lo que dejamos dicho sobre la necesidad de cumplir el *Precepto pascual*, de llenar los deberes religiosos, de ocuparse en el negocio de la salvación, que es el *único* absolutamente necesario e indispensable.

10 Las modas indecentes

El frenesí por los placeres es una de las llagas morales de nuestros días, como dice Su Santidad, y siendo la Cuaresma tiempo de penitencia y de oración, brinda la oportunidad para llamar de nuevo la atención sobre esta materia. Repetidas veces hemos levantado nuestra voz contra las modas indecentes y diversiones pecaminosas, y volvemos a insistir para evitar, con la gracia de Dios, los muchos pecados y gravísimos males, que de aquí se siguen.

Dice el Apóstol: *Sea vuestra modestia patente a todos* (1). Esto manifiesta la gran importancia de esta virtud, que ciertamente es muy alabada; pero poco practicada. Se quebrantan mucho las reglas de la modestia cristiana; porque el mundo ofrece con frecuencia a nuestra vida excesos en el lujo, inmoralidad en las costumbres y otros espectáculos tan poco edificantes. Y entre los abusos que se cometen contra la modestia, uno de los mayores es sin duda la deshonestidad en los trajes, que parecen inventados a propósito para fomentar la vanidad, el orgullo, la lascivia y soberbia de la vida.

(1) Philip. IV, 5.

Esto es enteramente contrario al espíritu del Evangelio, a la profesión de cristianos, a los que se dice: *Si sois bautizados en Cristo, os habeis vestido de cristo*: (1) esto es, de la modestia, de la humildad: lejos, pues, de vosotros toda vanidad, toda inmodestia, todo adorno indecente, todo lujo excesivo. Las mejores joyas y los vestidos más preciosos son la piedad y las buenas obras. Este es el *vestido santo*, que recomienda San Pablo a las mujeres para su adorno, y añade: *Quiero que las mujeres oren con traje decente, ataviándose con recato y modestia* (2). ¡Ah! que terribles son las amenazas fulminadas por el Profeta contra las mujeres de Israel, que se adornaban con inmodestia. En el día de la cuenta cuan grande será la vergonzosa confusión de las que intentan imitarlas en el lujo y profanidad de sus vestidos, con lo que van pregonando un amor desenfrenado a la vana ostentación y a los placeres sensuales.

Mas aún, tales modas indecentes causan otros gravísimos perjuicios. Fomentan las discordias, turban la paz en las familias, e imponen gastos superiores a lo que permite la situación económica de la casa; y no vamos a detallar todo el mal resultante de acomodarse al ruinoso capricho de la moda. Muy digno de lástima es el

(1) Gal. III, 27.

(2) I Tim. II, 9.

jefe de una familia, que sea víctima de la tiranía de la moda.

También se causa grave daño al Estado y a la industria nacional; porque de ordinario llegan en su vanidad hasta mirar con desprecio todo lo que no sea extranjero, y no les parece de buen gusto todo lo que sea de fábrica nacional. Si se penetrara bien en la trascendencia que esto entraña, ahora que tanto se pregona el amor a la patria, a nuestra amada España, sería la ocasión de adoptar medidas y resoluciones, y de formar ligas patrióticas para fomentar la industria y comercio, poniendo como *moda obligatoria la marca nacional*. Mucho sería de desear, que se promulgara una ley prohibiendo rigurosamente los vestidos y usos extranjeros. No sería la primera, ni la menos útil y necesaria. Pero dejemos esto, volviendo a lo que principalmente nos hemos propuesto, a saber: condenar con toda energía y proscribir en lo posible el lujo excesivo y ruinoso, las modas indecentes y provocativas, reñidas con la decencia y honestidad cristianas. ¡A cuantos gastos superfluos arrastra la loca pasión del lujo y de las modas! ¡Cuántas injusticias y desórdenes se cometen por atender a esos gastos, que impone la vanidad! Los templos y los altares, como dice la sagrada Escritura, no están tan ricamente adornados como esos animados ídolos de la vanidad mundana; y ese fausto irreligioso provoca la ira del Señor, y tarde o temprano acarreará a las familias funestos reyeses,

que conviertan las galas en doloroso luto. Muy severa invectiva dirige Isaias contra estos desórdenes, y espanta el rigor con que serán castigados por Dios.

11 Otros remedios

Pedir al Señor, que ilumine el entendimiento de los padres de familia y de los superiores, para que aciertan a corregir y exterminar del pueblo cristiano un abuso intolerable, que tan graves perjuicios está causando en el orden social y religioso. Abrigamos la confianza de que las señoras y jóvenes cristianas de nuestra amada Diócesis, cuya fé, piedad y docilidad son bien conocidas, pondrán el mayor empeño en dar buen ejemplo en todas partes, y especialmente en la asistencia a los actos religiosos, ajustándose siempre a las reglas de la moral de la Iglesia.

No necesitamos recordar a los confesores las prescripciones de la Teología moral, para que las apliquen en el ejercicio del santo ministerio, tanto sobre este punto como sobre todos los restantes.

Además, amadísimos Hijos, habéis de tener presente, que estamos en la Cuaresma, y que debemos hacer penitencia, y que ésta principalmente consiste, en confesar los pecados con dolor, y con propósito de no cometerlos en adelante. Aceptemos también de buen grado las peque-

ñas mortificaciones de la Cuaresma: oración, abstinencia, ayuno. Y aunque a muchos no obliga el ayuno eclesiástico o material, a todos obliga el ayuno espiritual, que consiste en abstenerse de todo pecado y en ejercitarse en obras buenas. Por esto dice San Bernardo: ayunen los ojos de malas miradas; ayune la lengua de murmuraciones; ayunen las manos de signos y obras que sean contra los Mandamientos, y sobre todo, ayune el alma de toda clase de vicios y pecados.

En la santa Cuaresma también se debe guardar abstinencia de teatros, cines, bailes y otros espectáculos. Y cuando la tentación provoca a profanar este santo tiempo, conviene recordar que, mientras muchos van al baile o al teatro, otros muchos de sus vecinos están afligidos y lloran porque tienen hambre y carecen de ropa, y lo que habían de gastar en esas diversiones, que les están prohibidas, deben darlo a los pobres o invertirlo en obras buenas y piadosas, para alcanzar el perdón de los pecados y las bendiciones de Dios Nuestro Señor.

Así, amados míos, os habeis de conducir para desterrar de vuestra casa y familia esta venenosa plaga social, trabajando a la vez con el mayor interés en lo *único* necesario, que es la salvación del alma.

12 La santa Bula

Este es otro punto que necesitamos recomendar de nuevo; pues aunque lo hemos hecho ya en mas de una ocasión, sin embargo nos creemos en el deber de volver a llamar vuestra atención sobre una materia tan importante. Aunque en muchas familias y parroquias continúan tomando la santa Bula, como lo hacían sus mayores, con lo que dan elocuente testimonio de su amor y adhesión a la Iglesia, y de sus sentimientos religiosos, hay también otras muchas en que por desgracia sucede lo contrario; pues de año en año va disminuyendo el número de Sumarios, que se expenden, lo que nos causa gran sentimiento; porque revela tibieza en la fé, culpable negligencia en el cumplimiento de los deberes de cristiano, y poca estimación, ya que no menosprecio, de los privilegios y gracias extraordinarias, que nos concede la santa Bula. Y todo esto es debido a la ignorancia o a la malicia.

Hay muchos que no conocen los privilegios de la Bula; y por lo mismo no estiman, como es debido, este tesoro de gracias, que la Iglesia nos ofrece todos los años. Y para quitar esta ignorancia, que priva de grandísimos bienes, venimos encargando que, tanto en la predicación parroquial como en la catequesis, se explique detalladamente la santa Bula, para que los fieles

la conozcan, sepan los beneficios que les proporciona, y conociendo el bien tan grande que es para el cristiano, la reciban con aprecio, veneración y amor, y como hijos obedientes de la Iglesia, la acepten con sincera gratitud, según corresponde, por un favor tan señalado.

Más para enterarse mejor de las gracias y privilegios de la Bula, aconsejamos a nuestros amados Hijos, que ellos mismos la lean, lo que deben hacer todos los años cuando la toman, para acordarse mejor de las muchas y especiales gracias que contiene; como dispensa de ayunos y abstinencias, conmutación de votos, facultad para obtener la absolución de ciertos pecados, muchísimas indulgencias, y otras gracias, que no podemos explicar, ni enumerar aquí, pero que todos y cada uno deben conocer, para aprovecharse de ellas, y apreciar, como es justo, tan inestimables privilegios. Antes se leía siempre la santa Bula en las escuelas de instrucción primaria, al menos en muchos lugares, siendo como un ejercicio de lectura que debía practicar el niño, y un acto de aprecio del Diploma pontificio, y servía a la vez para que en la memoria del niño quedase el recuerdo de la santa Bula ¡Ojalá que se conservase esta laudable costumbre!

Pero también hay muchos que no la toman por malicia; no por ser pobres y carecer de recursos para dar la limosna señalada; sino porque no son buenos católicos; no quieren to

mar la Bula, y sin embargo quieren gozar de los privilegios que concede, lo que no puede ser. Compadezcamos a estos obcecados, y pidamos por ellos, para que salgan de su lamentable error, y obren como buenos hijos de la Iglesia.

Con el mayor encarecimiento, amadísimos Hijos, os rogamos que tomeis la santa Bula, para aprovecharos de tantas gracias espirituales y temporales, como por ella se conceden; para corresponder con gratitud a la especial predilección con que nos distingue el Romano Pontífice; y para contribuir con la pequeña limosna, que dais por la Bula, a los fines santos y piadosos a que se destina, que es principalmente el culto de nuestros templos; y también para dar una prueba mas de vuestro amor y adhesión a la Iglesia. Teniendo presente, que lo que dais por la Bula, es una limosna que dais para el culto; lo dais a Dios, que os lo recompensará con superabundancia. Y los que no tomen la santa Bula, a excepción de los pobres y de los que se consideran como tales, no podrán usar de las gracias y gozar de los privilegios que concede.

Por tanto, os recomendamos, Hijos amadísimos, que todos los años tomeis la santa Bula, para aprovecharos de sus gracias y especiales privilegios, y para que la tengais a la hora de la muerte, y después la colocarán sobre vuestro pecho o sobre vuestro ataúd; esta será la mejor corona o adorno que llevareis sobre la caja mortuoria, y allí va dando testimonio de vuestra fé

y religiosidad, y de que habéis vivido y muerto en el seno de la santa Iglesia. Hacedlo así, para corresponder a la misericordia de Dios, y para demostrar el debido aprecio a las cosas espirituales, dándoles la preferencia que merecen.

13 Ruego a las Religiosas

No queremos terminar esta *Carta* sin decir antes dos palabras a nuestras amadísimas hijas las Religiosas de esta Diócesis, lo que nos complacemos en hacer en prueba de nuestro especial afecto, y rogándoles a la vez que nos ayuden con sus fervorosas oraciones. Pidan con instancia al Señor, para que este pobre trabajo produzca el fruto, que deseamos. Mucho valen las oraciones de las almas puras, y por esto confiamos tanto en las fervientes súplicas de nuestras amadísimas Religiosas, que como Vírgenes consagradas a Dios elevarán al cielo frecuentes plegarias por la conversión de los pecadores.

Vosotras habeis escogido la mejor parte (1), y habiendo trocado las pompas y galas mundanas por el humilde hábito y sencilla toca, rogad con instancia para que cesen los escándalos y la perdición de tantas almas; porque las modas indecentes y los excesos del lujo son la red grande, que el demonio tiene tendida sobre la tierra, pa-

(1) Luc. X, 42.

ra llevar las almas al abismo. Pedid también para que las madres cristianas hagan, que sus hijas vistan con toda modestia, honestidad y recato; para que no se mancille su inocencia y su candor con la indecencia y desnudez de los trajes, que no se ajustan a las normas de la moral católica. Con vuestras austeridades y fervorosas oraciones, ahí en el santo y dulce retiro del claustro, mucho podeis hacer para aplacar la ira del Señor, provocada por tantos desórdenes y gravísimos pecados; y especialmente las que teneis colegios, podeis prestar muy eficaz ayuda en esta cruzada en pro de la modestia cristiana.

Benedicid al celestial Esposo, porque os sacó de esta Babilonia del mundo, para llevaros a gozar de la felicidad de la vida religiosa.

14 Conclusión

Vamos a terminar, amados Hijos, rogándoos por las entrañas de Nuestro Señor Jesucristo, que, teniendo presente lo que hemos dicho en esta *Carta Pastoral*, procureis siempre cumplir los deberes religiosos, obrando en todo como hijos fieles y sumisos de la santa Iglesia. Santificad la Cuaresma: a la penitencia añadid la oración, procurando asistir con mas frecuencia al templo, a oír la divina palabra, a las funciones religiosas, y especialmente al ejercicio del *Vía-Crucis*; devoción enriquecida con muchas indulgencias, y

muy a propósito para mover a la detestación del pecado, y para avivar en nuestros corazones el amor a nuestro dulcísimo Redentor. Comulgad con frecuencia, y diariamente los que podáis hacerlo.

Dios Nuestro Señor, a cuya mayor gloria ordenamos este pobre trabajo, haga que se realicen nuestros vehementes anhelos. Pidámoslo así por la intercesión de la Santísima Virgen, medianera de todas las gracias, y también por medio de San José, Patrono de la santa Iglesia Católica, y con el auxilio de tan poderosos intercesores confiemos en que se verán cumplidos nuestros deseos.

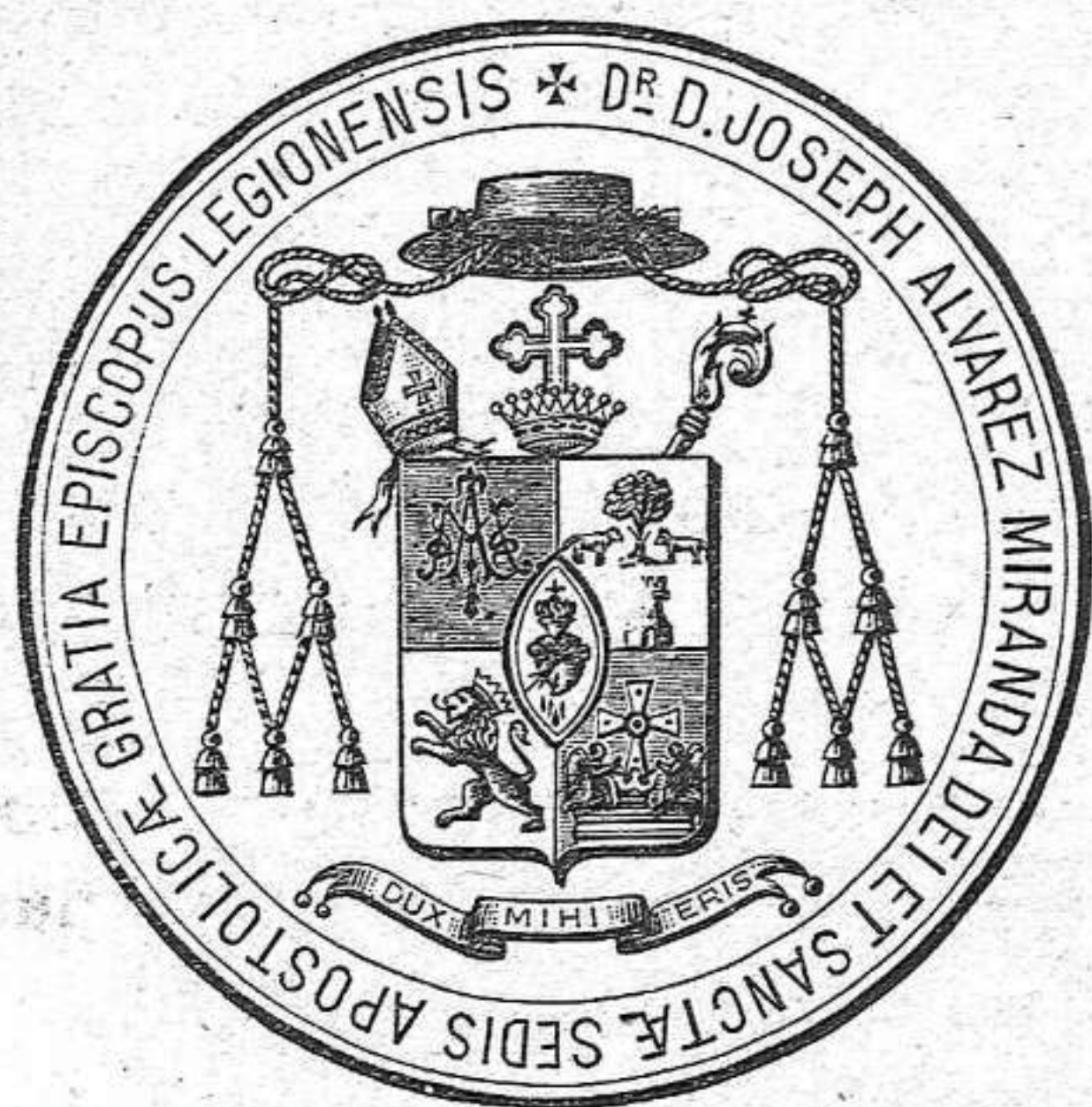
Y en testimonio de nuestro filial amor y especial devoción a la Santísima Virgen, y para mas obligarla en nuestro auxilio, fechamos la presente en la fiesta de su *milagrosa Aparición en Lourdes*, como lo hemos venido haciendo en los años precedentes.

Pedid también por nuestro Santísimo Padre el Padre Benedicto XV, felizmente reinante, por las necesidades de la santa Iglesia, y por este vuestro indigno Prelado, que tanto os ama en el Sagrado Corazón, y deseándoos toda suerte de bienes y gracias con el mayor afecto os bendice en el nombre del Padre, † y del Hijo, † y del Espíritu † Santo, Amen.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de León, firmada de nuestra mano, sellada con el mayor

de nuestras armas, y refrendada por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, a once de Febrero, fiesta de la Aparición de la Inmaculada Virgen María, de mil novecientos veintiuno.

† José Obispo de León



Por mandado de S. S. I. y Rma.
el Obispo mi Señor.

Lic. Felipe García Alvarez

CAN.º SECRETARIO

Esta Carta Pastoral será leída, según costumbre, en las Misas parroquiales y de hora en las Iglesias de nuestra jurisdicción, distribuyendo la lectura en dos o tres días y dando principio el primer día festivo después de su recibo.